



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: **CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE para el próximo 09/05/2025, a las 08:15 horas.**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN

Se motiva la urgencia y el carácter extraordinario de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, por la necesidad de ultimar el expediente del PROYECTO DE ACTUACIÓN para traslado, ampliación y mejoras tecnológicas de industria de manipulación y envasado de conservas de pescado, con emplazamiento en la zona de El Brocón, polígono 22, parcela 42, promovido por INDUSTRIAL CONSERVERA DE TARIFA, S.L., en atención a lo solicitado por parte de la promotora en el escrito que ha tenido entrada en el Registro General de esta Corporación en fecha 07.05.2025, como continuación a su solicitud presentada con registro en fecha 22.04.2025, principalmente, por el riesgo de pérdida de una importantísima inversión y fuente de empleo para este municipio (detallada en el propio proyecto de actuación), si no se produce la aprobación plenaria del proyecto de actuación y se justifica dicho extremo por parte de la promotora ante la Consejería competente en materia de pesca con suficiente antelación al cumplimiento del perentorio plazo de un mes que le ha sido concedido para recurrir en reposición la resolución de dicha Consejería dictada en fecha 31.03, que, a su vez, motivó la petición de emisión del informe de incidencia territorial o, en su caso, la justificación de su innecesariedad, con carácter urgente y preferente, que fue cursada mediante oficio de esta Alcaldía con salida en fecha 23.04.2025, petición que fue atendida a la mayor brevedad posible por parte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Delegación Territorial en Cádiz, mediante su oficio de fecha 29.04.2025, con sello de entrada en el Registro General de esta Corporación en fecha 30.04.2025 (y registro final en fecha 06.05.2025 por problemas informáticos sobrevenidos tras la interrupción del suministro eléctrico a nivel nacional en fechas 28.04.2025 y 29.04.2025).

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar a los Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo día 09/05/2025, a las 08:15 horas**, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	07/05/2025	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	08/05/2025	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local 31/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación	54b9d17bde0d42b88ddf7bf67304a082001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1161 - Fecha Resolución: 07/05/2025



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

2. APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA TRASLADO, AMPLIACIÓN Y MEJORAS TECNOLÓGICAS DE INDUSTRIA DE MANIPULACIÓN Y ENVASADO DE CONSERVAS DE PESCADO, CON EMPLAZAMIENTO EN LA ZONA DE EL BROCÓN, POLÍGONO 22, PARCELA 42, PROMOVIDO POR INDUSTRIAL CONSERVERA DE TARIFA S.L.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifiqúese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

TERCERO: Emítase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	07/05/2025	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	08/05/2025	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local 31/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	54b9d17bde0d42b88ddf7bf67304a082001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1161 - Fecha Resolución: 07/05/2025

